

Acta tercera sesión 2025

Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Dirección de Presupuestos

Inicio sesión: 29 de agosto de 2025, 09:00 hrs.

Término sesión: 29 de agosto 2025, 11:00 hrs.

Lugar: telemática

1. Asistencia

- Consejeros y consejeras

1. Cristian Crespo Rojas, representante del Centro de Políticas Públicas UC.
2. Macarena García Aspillaga, vicepresidenta, representante de la Fundación Libertad y Desarrollo (LyD).
3. Manuel Henríquez Espejo, presidente, representante de la Fundación Observatorio Fiscal.
4. Soledad Hormazábal Delgado, representante de Horizontal.
5. Catalina Littin Menz, representante de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
6. Rafael Rodríguez Walker, representante de la Fundación San Carlos de Maipo.
7. Gabriel Ugarte Vera, representante del Centro de Estudios Públicos (CEP).
8. José Viacava Gatica, representante de la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

- No asistió:

1. Juan Ortiz Castillo, representante del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP)

- Representantes de la Dirección de Presupuestos:

1. Pamela Cuevas Vergara, encargada participación ciudadana y vinculación con el medio, Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
2. Rodrigo Díaz Mery, jefe del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.
3. Gonzalo Gaete Romeo, jefe del Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.

2. Temas tratados en la sesión:

- Presentación informe OCDE de presupuestos por resultados.
- Revisión de la estructura del informe sobre principales variaciones presupuestarias de programas públicos.

3. Presentación del informe sobre la asesoría técnica realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de presupuesto por resultados.

El jefe del subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal, Gonzalo Gaete Romeo, entregó antecedentes sobre la visita técnica que realizó la OCDE a la Dirección de Presupuestos, durante el segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025. Explicó que el trabajo se focalizó en detectar potenciales ajustes a la estructura del Presupuesto Fiscal, para fortalecer su vinculación con indicadores de desempeño que midan su impacto.

Además, les adelantó que en las próximas semanas se publicará un informe con las recomendaciones hechas por el organismo internacional, que incorpora los desafíos presentados en esta sesión.

3.1 Preguntas

Dentro del diagnóstico hecho por la OCDE, se mencionó el fenómeno **de la fragmentación** en la oferta programática, respecto de este punto el representante del Centro de Políticas Públicas UC, Cristian Crespo Rojas, preguntó cuál es la dinámica interna, durante la construcción del Presupuesto Fiscal, para adoptar decisiones que apunten a reducir dicho fenómeno. Además, invitó a reflexionar en la colaboración que podría tener el Consejo de la Sociedad Civil para enfrentar ese desafío.

El representante de la Fundación Observatorio Fiscal, Manuel Henríquez Espejo, comentó que una vez que se publique el informe se podrá tener una reflexión más profunda, no obstante aquello, manifestó que con la información que se presentó en la sesión se ratifican otros diagnósticos hechos, como el de la Comisión de Gasto Público. En ese contexto, señaló que hay que avanzar en aquellos elementos estructurales del sistema presupuestario, que históricamente han sido complejos de abordar. Mencionó que no está de acuerdo con aplicar un criterio minimalista -como el que plantea la OCDE- en la estructura de los objetivos estratégicos, ya que, según su análisis, la cantidad de objetivos estratégicos que tiene cada servicio público es adecuada. Mas bien, recalcó, que el desafío es estructurarlos desde los ministerios. Finalmente, planteó la necesidad de capacitar a los equipos de los servicios públicos para que puedan elaborar indicadores que permitan medir los objetivos definidos.

En tanto, el representante de la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile, José Viacava Gatica, propuso avanzar hacia un presupuesto multinivel que considere la descentralización y los aportes que hacen los Gobiernos Regionales.

3.2 Respuesta

El jefe del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal, Rodrigo Díaz Mery, comentó que tener un diagnóstico compartido entre distintos actores involucrados en la gestión pública, sobre la **fragmentación** de la oferta programática, es un avance. Agregó que la Dirección de Presupuestos, dio un primer paso para contener dicho fenómeno, durante la formulación presupuestaria. Por ejemplo, explicó que cuando se solicitan recursos para nuevos programas se trabaja con el equipo del servicio público en revisar la oferta programática existente para detectar opciones de reformulación de programas. Respecto de cómo avanzar de manera responsable, comentó que “estamos en ese paso” y señaló que la Ley de Presupuestos es uno de los instrumentos, pero hay aspectos de economía política, que las autoridades también consideran.

Respecto de lo qué pueden hacer los miembros del Cosoc, el jefe del Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal, Gonzalo Gaete Romeo, señaló que ante el consenso que existe sobre el diagnóstico, desde el rol que cada institución tiene, puede ayudar a fortalecer el mensaje entre los actores con que se relaciona. Agregó que los desafíos que plantea este diagnóstico son aspectos en los que los últimos cuatro gobiernos, han querido avanzar.

Sobre el trabajo con los Gobiernos Regionales, Díaz, señaló que lo planteado por el consejero Viacava, es un punto que está presente.

4. Revisión de la estructura del informe sobre principales variaciones presupuestarias de programas públicos, que acompaña a la Ley de Presupuestos

El jefe del subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal, Gonzalo Gaete Romeo, presentó la estructura del informe para recoger comentarios y sugerencias de las y los consejeros para mejorar dicha publicación.

Les recordó que el objetivo es dar a conocer a la ciudadanía, las principales variaciones presupuestarias de un conjunto de programas públicos monitoreados.

4.1 Preguntas

Durante la revisión, la representante de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Catalina Littin Menz, preguntó cuál es el tipo de gasto que no se incluye en el subconjunto que se publica en este informe. Sobre la estructura de las fichas que incluye este informe, hizo tres consultas. En la primera pidió una aclaración sobre la posibilidad de que se haga seguimiento de un programa (proceso de monitoreo) sin tener una evaluación *ex ante*. En la segunda, apuntó a que se le definiría cuál es el objetivo de reportar cambio climático y enfoque de género. Y en la tercera, preguntó si es posible incluir información sobre el impacto en las personas y comunidades, que tienen los programas públicos.

El representante de la Fundación Observatorio Fiscal, Manuel Henríquez Espejo, comentó que se podría considerar en esta nueva versión del informe, en el caso de los ministerios que son ejecutoras de proyectos de inversión en infraestructura (como Obras Públicas o Vivienda y Urbanismo) una agrupación de los sectores de gastos que están en el Banco Integrado de Proyectos (BIP). Además, consultó si existen casos de programas que no estén en el BIP y que sí cuenten con una clara identificación de la asignación que los financia.

El representante del CEP, Gabriel Ugarte Vera, hizo tres sugerencias. En la primera, indicó que se debería mencionar de manera explícita que el subconjunto de programas públicos que se considera en este informe, corresponde al 25% del total del Presupuesto. Agregó que dicha proporción, es relevante y valoró lo que implica esta iniciativa en el ámbito de transparencia. En la segunda, solicitó que se publique en una versión excel la información del informe. Argumentó que eso es clave para poder analizarla. Y finalmente, señaló que no le hace sentido incluir la información que se exhibe de cambio climático y enfoque de género ya que el foco es la variación presupuestaria. En este sentido propuso sustituir esos datos y mostrar cuánto ha variado el presupuesto según categorías.

4.2 Respuestas

Respecto del tipo de gasto que no se contempla en el subconjunto de la oferta programática que se considera en el informe, el jefe del Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal, Gonzalo Gaete Romeo, dio como ejemplo lo que ocurre con las asignaciones que financian más de un programa público. Explicó que si bien, se sabe claramente cuáles son los recursos en esos programas (financiados con una misma asignación), en la Ley de Presupuestos no se detalla cuál es la proporción del total de la asignación que va a cada uno. En esos casos, por ejemplo, no se podría comunicar con exactitud cuánto varía el presupuesto de cada programa, pero sí del total de los tres programas, es decir de la asignación que los financia.

En este mismo contexto, el jefe del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal, Rodrigo Díaz Mery, agregó que presupuestariamente estos recursos están identificados, pero en la Ley que se publica no se detallan esas sub-asignaciones.

Respecto de los casos que están en el BIP, Gaete, comentó que son recursos identificados dentro de la inversión, pero sin una asignación definida en la Ley de Presupuestos que se publica, por lo que no es viable incluirlo en este informe. Ante eso, mencionó que sí es posible considerar la elaboración de otro informe, dirigido a la ciudadanía, sobre la inversión pública que podría realizar, por ejemplo, el Sistema Nacional de Inversiones.

Sobre la identificación de asignaciones y programas públicos, agregó que es un trabajo en el que se ha avanzado en los últimos años y que se continúan haciendo esfuerzos en esa dirección.

En cuanto a la posibilidad de que un programa sea monitoreado sin tener una evaluación *ex ante*, dijo que es posible ya que dicho proceso de seguimiento comenzó después de que varios programas estaban funcionando. En esos casos, puede ocurrir, afirmó.

En respuesta a la posibilidad de reportar el impacto de los programas en la población beneficiaria, explicó que se tiene información sobre el segmento de la población al cual están dirigidos los recursos. Sobre la base de lo que se reporta en el monitoreo de programas públicos, se analizará qué otra información se podría agregar, para que refleje lo que planteó la consejera Littin. A su vez le extendió la invitación para que envíe ideas o propuestas sobre el tipo de antecedentes que serían útiles de incluir en este ámbito.

Sobre la relevancia de incluir si los programas tienen enfoque de género o aportan al cambio climático, aclaró que el objetivo era visibilizar los avances de ambas materias a través del etiquetado presupuestario. Esto, tal como ocurre en otros países, son acciones que responden a las recomendaciones de organismos internacionales. También, concordó en que el hilo conductor de la introducción, de este informe que acompaña a la Ley de Presupuestos, debería ser las variaciones en distintas categorías.